

## COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

**AVISO por el que se dan a conocer las direcciones electrónicas donde podrán consultarse las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.**

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.- Coordinación General de Administración y Finanzas.

LICDA. CECILIA VELASCO AGUIRRE, COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102 apartado B y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 5 y 15 fracciones II, III y IV de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; 17 fracción I, 18 y 22 fracciones I, III, XIII y XVIII del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como en el Acuerdo mediante el cual, se instruye a la Coordinación General de Administración y Finanzas, con apoyo de la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, para emitir las especificidades en la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en esta Comisión Nacional y se modifiquen las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, emitido el 04 de junio de 2025, por la Presidenta de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se expide el siguiente:

**"AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DONDE PODRÁN CONSULTARSE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"**

La versión íntegra de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos puede consultarse en el Marco Normativo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, disponible en el siguiente hipervínculo: [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-06/PoBaLines\\_CNDH.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-06/PoBaLines_CNDH.pdf)

Asimismo, podrán consultarse en la liga electrónica del Diario Oficial de la Federación referida en el presente aviso: [www.dof.gob.mx/2025/CNDH/PoBaLines\\_CNDH.pdf](http://www.dof.gob.mx/2025/CNDH/PoBaLines_CNDH.pdf)

En la Ciudad de México, a 13 de junio de 2025.- Coordinadora General de Administración y Finanzas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Licda. **Cecilia Velasco Aguirre**.- Rúbrica.

**(R.- 565702)**